INFORME DE SUPERVISIÓN
I. DATOS GENERALES

Período al que corresponde el informe:	01	03	2025	31	03	2025	
Informe Número:	02						

Fecha:	**02**	**de**	**abril**	**de**	**2025**	
GRADO DE RESPONSABILIDAD						
Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.						
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO						
Contrato número:	**CPSA 100.09.03.026.2025**					
Objeto: FORTALECER LA ATENCION, ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS, CON LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, COMO ENLACE Y ASISTENCIA TECNICA PARA LA PARTICIPACION DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE HISPANIA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO HISPANIA DE CORAZON 2024-2027						
Supervisor:	SECRETARIO DE EDUCACIÓN-GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS-MANUEL DARIO GONZALEZ RUIZ					
Contratista:	DORA NANCY TORRES RESTREPO					
Apropiación Presupuestal	**No CDP**	114		**No CP**	263	
Valor del contrato	TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M.L ($ 13.800.000)					
Duración del contrato:	SEIS (6) Meses					
Fecha del contrato:	5 de febrero de 2025					
Fecha de inicio del contrato:	5 de febrero de 2025					
Fecha de terminación:	31 de julio de 2025					

II. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DESCRIPCIÓN	Marque SI o NO	Observaciones
El contratista cumple con las obligaciones del contrato y aporta las evidencias de su cumplimiento.	SI	Según informe de actividades que consta de (13) folios, donde se incluyen evidencias fotográficas, se soporta el cumplimiento de (16) actividades del contrato referenciado, debidamente justificado en el informe de actividades.
El seguimiento al componente financiero del siguiente contrato se realizó y se adjunta al presente documento.	SI	Se ha ejecutado el 33,34% del presupuesto total del contrato enunciado.
El seguimiento al componente administrativo se realizó y el contratista cumplió con los aportes al Sistema General de Seguridad Social integral de conformidad con las normas legales vigentes.	SI	Se entrega soporte de pago y planilla.
El seguimiento al componente jurídico se realizó, verificándose la vigencia de las garantías contractuales.	SI	De conformidad al Decreto 1082 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"*, Libro 2. "Régimen reglamentario del sector administrativo de planeación nacional" Parte 2. "Reglamentaciones" Título 1. "Contratación estatal" Capítulo 2. "Disposiciones especiales del sistema de compras y contratación pública" Sección 1. "Modalidades de selección" Subsección 4. "*Contratación Directa*" Artículo 2.2.1.2.1.4.5. "No obligatoriedad de garantías" La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de contratación directa. Por ende, al CONTRATISTA enunciado no se obligó a constituir a favor del "Municipio", unas pólizas, teniendo en cuenta la naturaleza del servicio y la forma de pago que debe ser una vez verificado el servicio prestado.
Para este periodo el contrato sufrió modificación	NO	N/A

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR PARA PAGO
CONCLUSIONES
Concepto del Supervisor:
Por haber cumplido a cabalidad con cada una de las actividades estipuladas en el contrato en el periodo correspondiente entre el 01 al 31 de MARZO de 2025, se procede a autorizar el primer **(02)** desembolso al contratista el cual anexa: 1. Cuenta de cobro. 2. Informe de actividades.

3. Planillas de aportes al Sistema de Seguridad Social de Febrero de 2025

Fecha de elaboración del informe primero, 02 de abril de 2025.

MANUEL DARIO GONZALEZ RUIZ
Secretario de Educación-Gobierno y Servicios Administrativos
SUPERVISOR